

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 21 DE MAYO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

ANALIZA PAN-DF SANCIONES POR PELEA EN XOCHIMILCO

Mauricio Tabe, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, anunció que el Comité Directivo Regional (CDR) analizará la pelea en la que se vio involucrada Wendy González, militante del blanquiazul en Xochimilco. Durante la sesión de hoy del CDR se discutirán las medidas disciplinarias que podrían aplicarse en este caso. Tabe reiteró que el blanquiazul interpondrá una denuncia ante el Ministerio Público por la pelea que protagonizaron Wendy González y Rosario Arrieta, quienes aparecen en un video tiradas en el suelo, golpeándose y jaloneándose el cabello. (EL UNIVERSAL, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ)

SECRETARIO LIBRA ARRESTO

La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal entregó ayer al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) un cheque por 2.3 millones de pesos para cubrir el adeudo con un ex empleado despedido hace nueve años. Con ello, se prevé que Héctor Serrano, titular de la dependencia, libre la orden de arresto por 36 horas que el mismo Tribunal emitió en su contra el pasado 14 de mayo. En el documento entregado ante la Oficialía de Partes del Tribunal, Serrano detalló que se liberó el cheque 0066591 de BBVA Bancomer por 2 millones 312 mil 595 pesos para dar cumplimiento al laudo laboral que ganó el ex trabajador Marco Antonio López García, quien acusó despido injustificado. (REFORMA, P. 1, LUIS FERNANDO REYES)

DURANGO

IMPUGNAN EN TEPJE DE DURANGO 13 REGISTROS DE CANDIDATOS

Raúl Montoya, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango (TEPJED), informó que en esta semana se procesarán las 13 impugnaciones de registros de candidatos. Tras iniciar el miércoles las campañas electorales, en tres municipios de la entidad y en todos los distritos electorales, el TEPJED recibió impugnaciones en contra de la planilla del municipio de Durango del Partido Acción Nacional (PAN). Las inconformidades fueron presentadas por militantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y miembros activos del partido albiazul, quienes argumentan que en la planilla que registró el PAN hay miembros activos del Partido del Trabajo (PT) y no cumplen con sus estatutos internos. (EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, REDACCIÓN)

MICHOACÁN

TENSO, EL ARRANQUE DEL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN MICHOACÁN

La Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) desplegaron ayer en la zona de Tierra Caliente de Michoacán casi mil elementos en la búsqueda por pacificar la región, la cual desde principios de este año se ha visto convulsionada por la disputa territorial de los cárteles de la droga. Fuentes oficiales de ambas dependencias confirmaron que los militares y marinos recorren los municipios de Buenavista Tomatlán, Coalcomán, Tepalcatepec y Apatzingán en busca de células e integrantes del crimen organizado, armamento y droga. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que en Michoacán habrá apoyo adicional del Ejército, la Policía Federal (PF), la Semar y la Procuraduría General de la República (PGR); sin embargo, por estrategia de inteligencia se reservó el número de elementos que participarán. (EL UNIVERSAL, P. 1, DALIA MARTÍNEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 21 DE MAYO DE 2013

OAXACA

LA CNTE DEFIENDE A ACUSADOS DE PLAGIO; PRD SE DESLINDA

Maestros oaxaqueños de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) iniciaron una serie de acciones de protesta y exigieron la intervención de Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), para lograr la liberación de cuatro de sus compañeros implicados en el secuestro de dos hijos del empresario Juan José Álvarez Candiani. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Oaxaca se deslindó de la precandidata involucrada en el plagio y aseguró que “no defenderá delincuentes”. La PGR investiga si los secuestros tenían como propósito financiar campañas políticas de candidatos de la izquierda en esa entidad. Autoridades ministeriales informaron que lo anterior se desprende de los comentarios que realizaron algunas de las 12 personas detenidas por agentes de la Policía Federal (PF). Los sospechosos aseguraron que el cobro del rescate iba a ser utilizado para financiar la campaña de Sara Altamirano Ramos, candidata de la coalición PRD-PAN-PT a la alcaldía de Jalapa del Marqués, Oaxaca. (EL UNIVERSAL, P. 12, CORRESPONSALES)

TABASCO

A FONDO, INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE GRANIER: PGR

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), señaló que dicha institución realiza una investigación a fondo, “sin ver ni colores ni intereses”, sobre la desaparición de mil 900 millones de pesos de participaciones federales durante la administración de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco. Asimismo, señaló que se realiza un trabajo coordinado entre las procuradurías estatal y federal. Durante la conferencia de prensa, al término de la reunión del Gabinete de Seguridad Nacional, Murillo Karam aseguró que “se sigue integrando la evidencia suficiente para que en caso de existir algún delito se castigue con contundencia, pero con seriedad absoluta”. (EL UNIVERSAL, P. 12, ROBERTO BARBOZA)

EL TEPJF DA ENTRADA AL RECURSO DEL PRD POR PAUTADO EN ZACATECAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada al recurso de queja que presentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del Instituto Federal Electoral (IFE) por no respetar lo mandatado por esta instancia jurisdiccional en el sentido de distribuir de manera equitativa los tiempos de radio y televisión en el proceso electoral de Zacatecas. En la queja, que será analizada por la ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, se asienta que Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del PRD ante el IFE, impugnó entre otras cuestiones la resolución del Comité de Radio y Televisión, mediante la cual se modifican los acuerdos “relacionados con la propuesta del modelo de distribución del tiempo en radio y televisión para los candidatos independientes que participarán en las elecciones de Zacatecas el 7 de julio”. El PRD critica que el IFE haya dejado a la autoridad electoral de Zacatecas la facultad de asignar los spots de campaña proselitista. Márquez Madrid sostuvo que la determinación de los integrantes del Comité de Radio y Televisión del Instituto carece de “motivación y fundamentación”, pues omitieron verificar que dicha propuesta se ajustara a los parámetros de equidad en la contienda electoral. (MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 21 DE MAYO DE 2013

LISTA SALA MONTERREY PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 7 DE JULIO: ZAVALA ARREDONDO

Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que dicho organismo está preparado y listo para atender las impugnaciones que pudieran presentarse con motivo de los próximos comicios locales que se efectuarán en Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes y Coahuila el 7 de julio. “La nueva integración de la Sala Monterrey, al igual que su predecesora, se encuentra preparada para resolver de la mejor forma y en el menor tiempo posible las quejas que reciba”, dijo. Entrevistado en el programa de radio EscúchaTE, que se transmite todos los lunes a través de la página de Internet www.te.gob.mx, Zavala Arredondo recordó que con excepción de Coahuila, donde sólo se elegirán a los integrantes de los ayuntamientos, todas las demás entidades renovarán Congresos locales y presidencias municipales. Mencionó que actualmente los estados se encuentran en distintas etapas del proceso electoral, pues en esta ocasión hay diferencias entre las entidades donde, en función del municipio de que se trate y de la densidad poblacional, habrá campañas que duren más que otras, aunque todas concluirán tres días antes de la elección del 7 de julio. El magistrado presidente de la Sala Regional, perteneciente a la II Circunscripción, señaló que, como en cada elección, se podrían recibir quejas contra actos de las autoridades administrativas que organizan las elecciones, los institutos electorales de los estados y los distintos órganos que las componen, pero que en esta primera etapa las denuncias están dirigidas a decisiones internas de los partidos. Consideró que se podrían recibir alrededor de mil 500 recursos durante el transcurso de este año, por lo que se encuentran preparados tanto en el plano jurisdiccional como en el administrativo. Dijo que el principal reto de las Salas Regionales y del Tribunal Electoral es rendir buenas cuentas a la ciudadanía, en aras de abatir la desconfianza entre la población. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICOREDACCIÓN.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; THE WORLD NEWS II.COM, REDACCIÓN)

IMPUGNARÁ EL PAN ALIANZA DE PRI CON CUATRO PARTIDOS EN CHIHUAHUA

El Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Chihuahua anunció que impugnará los convenios de alianza que realizaron los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza, con los cuales pretenden burlar la Ley Electoral de la entidad, dado que el tricolor les trasladará votos en las elecciones del 7 de julio para que obtengan 2% de los sufragios y conservar en forma artificial su registro y prerrogativas, además de obtener espacios en el Congreso local y regidurías en los ayuntamientos. Mario Vázquez, dirigente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, informó que interpondrá recursos ante los tribunales por la pretensión del PRI y del gobierno de Chihuahua de ganar la elección “tramposamente”, y “usar los mismos votos para disponer de diputaciones plurinominales para los partidos chicos”. Vázquez anunció que presentará su impugnación directamente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEEC) ha sido omiso en aplicar la ley e interpreta a conveniencia de los intereses gubernamentales. (LA JORNADA, P. 32, ESTADOS, MIROSLAVA BREACH Y CLAUDIO BAÑUELOS; PROCESO.COM, REDACCIÓN; PUENTE LIBRE.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 21 DE MAYO DE 2013

MADERO ELIGE HOY A COORDINADOR EN SENADO; CEN RATIFICA SU RELEVO

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), elegirá hoy al sustituto de Ernesto Cordero como coordinador de la bancada en el Senado de la República; entre los aspirantes destacan Héctor Larios, Javier Corral, Salvador Vega y José Luis Preciado. Madero no descartó nombrar a una mujer, quien, de acuerdo con fuentes del partido, sería la senadora Marcela Torres, cercana a Corral. Madero confirmó que hoy se reunirá con los senadores del PAN a las 17:00 horas para elegir al nuevo coordinador y adelantó que si no acuden afines a Cordero, de todas formas se tomará la decisión. Rechazó que el relevo haya sido un balazo en el pie y justificó que vienen reformas importantes: una agenda que “no va a esperar”. A la pregunta de si Cordero era un obstáculo para el Pacto por México, dijo que no, pero hay una oportunidad de mejorar muchísimo la comunicación con los senadores. La decisión de Madero fue respaldada por el diputado José Isabel Trejo, Marko Cortés, Juan Molinar Horcasitas y Rubén Camarillo. El ex gobernador de Morelos, Marco Adame reconoció su derecho. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN reconoció el trabajo de Ernesto Cordero al frente de la coordinación en el Senado, pero manifestó su respaldo a la decisión tomada por Gustavo Madero. Al concluir la reunión del CEN, a la que acudió Cordero a despedirse, y en la que recibió un aplauso como reconocimiento, se informó que la dirigencia panista “respetará la facultad del presidente del partido para designar a los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN en las cámaras del Congreso”. (EL UNIVERSAL, P. 4, RICARDO GÓMEZ Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, LILIANA PADILLA)

ALERTA CORDERO PÉRDIDA DE INDEPENDENCIA EN EL PAN; GOBERNADORES LLAMAN A LA UNIDAD

Ernesto Cordero Arroyo, senador del Partido Acción Nacional (PAN), alertó que dicho instituto político podría perder independencia y se podría convertir en un satélite del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con su remoción de la coordinación parlamentaria del Senado de la República. En conferencia de prensa, después de ser removido de la coordinación panista, Cordero Arroyo dijo que la actual visión del PAN parece la de un partido satélite que está completamente plegado a la agenda del gobierno, a los tiempos y a los contenidos que el gobierno disponga. No descartó que en un futuro pudiera buscar la presidencia nacional del PAN y por lo pronto adelantó que apoyará a los panistas que competirán en los 14 procesos electorales porque literalmente se están jugando la vida, y lamentó que este caso se haya hecho público y pudiera afectar el desempeño de los procesos electorales que se llevan a cabo. Criticó que en lugar de que el PAN esté señalando lo que pasa con el gobierno de Enrique Peña Nieto se estén ventilando públicamente las diferencias en el blanquiazul, pues aseguró que el PAN entregó al país con crecimiento y solidez financiera, y ahora se está desacelerando. Rechazó que los 24 senadores que le ofrecieron su respaldo se conviertan en un grupo independiente, por lo que lo procesarán institucionalmente. Puntualizó que se mantendrá como presidente del Senado de la República porque fue electo por el Pleno hasta el 30 de agosto. Por otro lado, cinco ex gobernadores emanados del PAN prácticamente reprendieron tanto a su dirigente nacional como al senador Cordero, porque “no consideramos correcto” que el primero se comunique a través de los periodistas y el segundo “se enfrente públicamente” con su líder. Por eso, por el bien del partido, los cinco ex mandatarios panistas exhortaron a ambos, a superar este “desencuentro”, anteponiendo el bien común “a sus intereses personales o de grupo”. Senadores afines a Ernesto Cordero no lograron un acuerdo en la estrategia que seguirán en la cita convocada por Madero. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 21 DE MAYO DE 2013

MANTIENE BARBOSA DESAFÍO CONTRA PACTO POR MÉXICO

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República mantendrá su decisión de que la reforma política electoral sea construida en dicha instancia legislativa y no en el Pacto por México, a pesar de la remoción de Ernesto Cordero como coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). En entrevista, Miguel Barbosa, líder de los perredistas, advirtió que como consecuencia del relevo en la coordinación panista, la ruta para elaborar la reforma se retrasará algunos días, mientras acuerdan la línea a seguir con la nueva coordinación del blanquiazul. Por otro lado, Barbosa dijo que no teme correr la misma suerte que Cordero por desafiar a la dirigencia nacional de su partido. Recordó que, en el caso del sol azteca, la definición del coordinador parlamentario no está en manos del presidente de dicho instituto político, sino en el voto de los 22 integrantes de la bancada. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

DAN TRANSPARENCIA A METAS DEL PND

Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y explicó que para realizar las mediciones se implementarán indicadores sobre información pública, elecciones, salvaguardas en conflictos de interés del gobierno, administración pública y profesionalización, así como marco legal anticorrupción e imparcialidad judicial. Las metas del PND anunciadas por Peña Nieto estarán sujetas a esquemas de medición y vigilancia con el fin de impedir actos de corrupción, garantizar la rendición de cuentas y corregir programas que no funcionen. El PND contempla cinco metas nacionales trazadas por el gobierno federal en torno a un México en paz, con igualdad, educación de calidad para todos, prosperidad y mayor responsabilidad global. Peña Nieto advirtió que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 no es un plan para administrar la coyuntura o las circunstancias. En el marco de la presentación, el mandatario señaló que este Plan identifica los obstáculos que han frenado el desarrollo, establece prioridades y define políticas y reformas transformadoras. El PND podrá ser reestructurado en caso de no ofrecer los resultados esperados, mismos que el Presidente de la República presentará al Congreso de la Unión. El PND, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), tiene cinco metas nacionales: un México en paz, incluyente, con educación de calidad para todos, próspero, y con mayor responsabilidad global. Los cinco ejes se soportan en tres estrategias transversales: la democratización de la productividad, un gobierno cercano y moderno, y la igualdad entre los hombres y las mujeres. El Plan tiene 31 objetivos, 118 estrategias y 818 líneas de acción. Todo será medido. En el evento, que se desarrolló en el patio central de Palacio Nacional, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó una introducción sobre el contenido de este plan sexenal. (EL UNIVERSAL, P. 1, 10 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 1 Y 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

ALFREDO CASTILLO, NUEVO TITULAR DE LA PROFECO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, designó anoche a Alfredo Castillo Cervantes, ex procurador general de Justicia del Estado de México y hasta ayer subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República (PGR), como nuevo titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Castillo Cervantes, abogado de 38 años de edad, quien es uno de los hombres más jóvenes del círculo de confianza del Presidente de la República, asumirá el cargo este martes en sustitución de Humberto Benítez Treviño, cesado por el mandatario la semana pasada, debido al escándalo ocasionado luego de que su hija, de nombre Andrea, ordenó a funcionarios de la Profeco realizar un operativo para clausurar el restaurante Maximo Bistrot por no darle la mesa que ella quería. (EL UNIVERSAL, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MARTES 21 DE MAYO DE 2013

PRESUME OSORIO REDUCCIÓN DE DELITOS; ACUERDAN REFORZAR SEGURIDAD EN REGIÓN CENTRO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que tanto los delitos como la violencia derivada de la delincuencia organizada han disminuido en los estados del centro del país. Al término de la tercera reunión de evaluación entre el Gabinete de Seguridad Nacional y los gobernadores de esta región (Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Guerrero y Tlaxcala), el funcionario sostuvo que la reducción es en "todos los temas". Aunque no reveló cifras, Osorio Chong destacó en una breve conferencia de prensa que la política de seguridad ha impactado, por ejemplo, la incidencia en las carreteras, así como los delitos de robo y secuestro. "En el gobierno federal, viendo estadísticas, viendo los avances, estamos ciertos de que se está logrando una real y efectiva coordinación en el centro de la República, se están haciendo las cosas, y eso se está reflejando en las estadísticas, pero particularmente se está reflejando en la seguridad de los habitantes", afirmó. Entre los acuerdos alcanzados por el gobierno federal y los mandatarios locales de la zona centro destacaron la implementación de operativos conjuntos con apoyo de la Policía Federal (PF) en los municipios de Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Naucalpan; el reforzamiento de la seguridad en carreteras de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, así como el hecho de que el Distrito Federal compartirá tecnología para la seguridad. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del DF, manifestó que la postura de los gobernadores es refrendar la colaboración con el gobierno federal para seguir en la estrategia de seguridad que se aplica en todo el país. (REFORMA, P. 9, ANTONIO BARANDA Y ÓSCAR DEL VALLE; EL UNIVERSAL, P. 5, JOHANA ROBLES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

¡AH, CHIHUAHUA!/ JORGE ALCOCER V.

En noviembre de 2011 la tenacidad e inteligencia de un pequeño grupo de mujeres, con y sin partido, agrupadas en la red Mujeres en Plural hizo posible la ya histórica sentencia SUP-JDC-12624/2011 mediante la cual la Sala Superior del TEPJF ordenó al IFE, y a los partidos y coaliciones, respetar la cuota de género en los términos establecidos en el primer párrafo del artículo 219 del Cofipe, sin excepción. Este año 14 estados tienen comicios locales, el 7 de julio se elegirán diputados locales y ayuntamientos municipales, y solo en un caso gobernador. Pese a la referida sentencia y al compromiso de los partidos de actuar en consecuencia con ella, el número de mujeres que serán registradas como candidatas seguirá sin cumplir con la cuota del 40% mínimo. Los partidos se amparan en la excepción que sigue presente en las leyes electorales locales, y además hacen trampas, a ciencia y paciencia de los institutos electorales estatales. En Chihuahua, imitando lo que hizo el Consejo General del IFE en 2011, su homólogo en el Instituto Electoral local emitió un acuerdo validando la excepción que contiene la Ley Electoral del estado, e ignoró la jurisprudencia del TEPJF, que obliga a integrar las fórmulas de candidatos que corresponden a la cuota, con propietario y suplente mujer. Pero, ¡ah, Chihuahua! Cuatro ciudadanas de ese estado pidieron el apoyo de la red Mujeres en Plural y gracias a ellas interpusieron el juicio para proteger sus derechos, y ganaron. El 15 de mayo la Sala Regional del TEPJF con sede en Guadalajara, a la que corresponde jurisdicción en Chihuahua, que preside la magistrada Mónica Soto, resolvió no sólo aplicar los mismos criterios que la Sala Superior utilizó en noviembre de 2011, sino que dio un paso adicional al establecer que la excepción a la cuota de género por motivo de "procedimientos democráticos" de selección de candidatos es inconstitucional y por ende inaplicable (SG-JDC-048/2013 y acumulados); de igual forma, los tres magistrados de la citada Sala decidieron, en aplicación de jurisprudencia, que en la fórmula de candidatos de cuota, propietario y suplente deben ser mujeres. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 21 DE MAYO DE 2013

SUMA/ MUJERES, REPRESENTACIÓN POPULAR Y MUNICIPIOS/ FLOR ZAMORA

Actualmente contamos con más mujeres en el Congreso federal: ocupan 37% de los escaños en la Cámara de Diputados y 33.6% en la Cámara de Senadores. Es el mayor porcentaje de espacios obtenidos por las mujeres en la representación popular. Estamos ante un fenómeno sin precedentes, pero en el caso de los municipios no es así. El aumento de la participación de las mujeres en los cargos de elección popular federal se logró gracias a la existencia de la llamada cuota de género y a la sentencia 12624/2011 emitida por el TEPJF, que tiene su origen en una decena de juicios para la Protección de los Derechos de los Ciudadanos, promovidos por mujeres integrantes de la red de Mujeres en Plural. En la sentencia se estableció un criterio de interpretación que logró brincar la simulación en el cumplimiento de las cuotas de género. La sentencia logró modificar el marco legal aplicable a las candidaturas al Congreso de la Unión. Apenas el año pasado el CEDAW realizó una serie de recomendaciones al Estado mexicano. Si bien reconoció los avances logrados con la sentencia 12624/2011, la CEDAW consideró preocupante que las cuotas de género a nivel estatal no son aplicadas. También preocupó a la CEDAW el bajo número de mujeres indígenas que participan en política, por lo que recomendó "eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres participar en la vida política de sus comunidades". (EXCÉLSIOR, P. 16, NACIONAL, FLOR ZAMORA)

SIGNOS VITALES/ LOS CAMINOS DE ERNESTO/ ALBERTO AGUIRRE

Apenas la semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desahogaba la apelación que interpuso Jorge Arturo Manzanera Quintana ante una resolución del órgano garante de la transparencia y el acceso a la información en el IFE, que se negó a atender una parte de una petición que era más profunda: entregar la plantilla de los empleados de la Comisión Nacional de Elecciones que laboraron en esa dependencia partidista entre el 2011 y el 2012, así como la remuneración de los integrantes de dicha Comisión. La autoridad electoral, no la dirigencia nacional del PAN, rechazó entregar esas listas al considerar esa información "temporalmente reservada (sic)", porque está en curso la revisión de los informes de los gastos ordinarios y de campaña, a cargo de la Unidad de Fiscalización del IFE. En aras de la transparencia, los magistrados electorales fallaron en favor de Manzanera Quintana, quien ahora deberá recibir esa información. El operador electoral decidió acudir a los tribunales para combatir las decisiones del jefe nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz. Y por esa misma vía podría transitar Ernesto Cordero Arroyo, ante la decisión "inapelable e incontrovertible" de removerlo como Coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República. Ahora mismo, los abogados de Cordero Arroyo avanzan en la integración del expediente que podría sustentar la demanda de un juicio que el legislador interpondría ante la Sala Superior del Tribunal Electoral, para demandar la protección de sus derechos político-electorales. (EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

CAFÉ POLÍTICO/ JOSÉ FONSECA

Otra del magistrado del Tribunal del Poder Judicial de la Federación. Ahora sostiene que la creación de un Instituto Nacional de Elecciones que remplace al IFE para organizar todas las elecciones del país es un atentado al federalismo... (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 21 DE MAYO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL: ¿FEDERAL O NACIONAL?/ ALBERTO AZIZ NASSIF

Hace años en El Colegio de la Frontera Norte, en Tijuana, tuve una discusión con los integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, mi argumento era que se necesitaba un instituto que organizara todas las elecciones en el país para tener la misma calidad en cada entidad. El argumento de los bajacalifornianos era que ellos eran mejores que el IFE para organizar elecciones. Mi conclusión fue que quizá sí, pero que eran la excepción. Los tiempos han cambiado. En aquella época el IFE era una institución con gran prestigio, su autonomía se expresaba en los resultados, organizar comicios sin conflictos importantes. La semana pasada el PAN volvió a poner sobre la mesa el proyecto de hacer un Instituto Nacional Electoral (INE), para que organice todas las elecciones del país; además de otras reformas político-electorales. Parece que el Pacto por México ha despertado una fiebre de reformas, sobre todo después de 12 años de sequía legislativa en temas sustantivos. En México, hasta 2003 el IFE era una institución fuerte y legítima, después la torpeza de la clase política lo debilitó. Pero, a pesar de ello, es mucho más confiable que la mayoría de los institutos electorales locales, capturados por estructuras de poder estatal. El otro argumento es el costo. Se ahorraría buena cantidad de recursos con el INE, y de pasó quitar los 32 tribunales locales que son una mera ventanilla porque casi todos los expedientes terminan en el Trife (sic). (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, ALBERTO AZIZ NASSIF)